

## Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 145 Miércoles, 28 de julio de 2021

Pág. 39120

## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

#### D. OTRAS DISPOSICIONES

# CONSEJERÍA DE SANIDAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2021, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento de reacreditación de tutores de formación sanitaria especializada, convocado por Resolución de 13 de noviembre de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.4 del Decreto 75/2009, de 15 de octubre, por el que se regula la ordenación del sistema de formación sanitaria especializada en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León y en la Orden SAN/496/2011, de 8 de abril, modificada por la Orden SAN/1438/2011, de 17 de noviembre y la Orden SAN/952/2018, de 4 de septiembre, por la que se regula el procedimiento de acreditación y reacreditación de los tutores de formación sanitaria especializada en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, se ha convocado el procedimiento de reacreditación de tutores de formación sanitaria especializada mediante Resolución de 13 de noviembre de 2020, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud (B.O.C. y L. n.º 243, de 23 de noviembre).

Con fecha de 18 de febrero de 2021 (B.O.C. y L. n.º 43, de 3 de marzo), fue dictada Resolución del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento de reacreditación de tutores de formación especializada, disponiendo de plazo de diez días para formular alegaciones.

Aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos, vistas las alegaciones formuladas y remitidos a la Dirección General de Profesionales los listados definitivos de admitidos y excluidos por las comisiones de docencia, en ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 8.3 de la Orden SAN/496/2011, de 8 de abril y de acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta B, b) del Anexo I «Bases para la convocatoria de reacreditación de tutores de formación sanitaria especializada» de la citada Resolución de 13 de noviembre de 2020, y en ejercicio de las competencias atribuidas,

#### **RESUELVO:**

Primero.— Aprobar la relación definitiva de admitidos y excluidos al procedimiento de reacreditación de tutores de formación sanitaria especializada convocado mediante Resolución de 13 de noviembre de 2020, con indicación de las causas de exclusión. Dicha relación definitiva se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León, en la página Web de la Junta de Castilla y León Portal de Salud (http://www.saludcastillayleon.es) y en el Servicio de Información y Atención al Ciudadano (012).

CV: BOCYL-D-28072021-16



## Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 145

Miércoles, 28 de julio de 2021

Pág. 39121

Segundo.— Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valladolid, 30 de junio de 2021.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, Fdo.: MANUEL MITADIEL MARTÍNEZ

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-28072021-16